

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-6042-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Oficina General de Administración para que en coordinación con la Oficina de Abastecimiento mediante lineamientos internos se cautele la adecuada elaboración de los requerimientos formulados por el área, y se garantice la probidad y responsabilidad de los comités de selección en los procedimientos en la elaboración de las bases administrativas de acuerdo a la normatividad vigente QUE la Oficina General de Administración en coordinación con la Oficina de Abastecimiento mediante lineamientos internos cautele la adecuada elaboración de los requerimientos formulados por el área cautelar la adecuada elaboración de los requerimientos formulados por el área, y se garantizar la probidad y responsabilidad de los comités de selección en los procedimientos en la elaboración de las bases administrativas de acuerdo a la normatividad vigente	Pendiente
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano mediante lineamientos internos se asegure el cumplimiento de lo establecido en el cronograma valorizado de avance de obra, se registre la solicitud de adicionales cuando corresponda, y se otorgue las ampliaciones de plazo en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente Disponer a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano mediante lineamientos internos se asegure el cumplimiento de lo establecido en el cronograma valorizado de avance de obra QUE se registre la solicitud de adicionales cuando corresponda, y se otorgue las ampliaciones de plazo en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente	Pendiente
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que la Gerencia Municipal en coordinación con Gerencia de Desarrollo Urbano en mérito a la vigencia de la garantía de la obra se ejercite las acciones para lograr que el Contratista adopte las medidas para subsanar la colocación de las láminas de seguridad faltantes en los vidrios de las ventanas en la I.E. Luis Alberto Sánchez con la finalidad de salvaguardar la integridad, salud y vida de los estudiantes, docentes y personal	Pendiente



firmado digitalmente por
 ARFAN VENGAS Cecibel Del
 Rosario FAU 20131378972
 ofi
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-08-2025 16:45:45 -05:00

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	<p>administrativos Disponer que la Gerencia Municipal en coordinación con Gerencia de Desarrollo Urbano en mérito a la vigencia de la garantía de la obra se ejercite las acciones para lograr que el Contratista adopte las medidas para subsanar la colocación de las láminas de seguridad faltantes en los vidrios de las ventanas en la I.E colocación de las láminas de seguridad faltantes en los vidrios de las ventanas en la I.E</p> <p>Disponer, a través de lineamientos internos que la Subgerencia de Infraestructura antes de aprobar los expedientes técnicos y disponer el monitoreo y/o supervisión de una obra en ejecución se verifique o asegure el cumplimiento de los aspectos técnicos, operativos y administrativos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, permitiendo que las obras se desarrollen en las mejores condiciones de calidad, costo y plazo, con el propósito de cumplir con la finalidad pública establecida en cada obra, así como con los objetivos institucionales de la Entidad, garantizando el uso adecuado de los bienes y recursos del Estado QUE la Subgerencia de Infraestructura antes de aprobar los expedientes técnicos y disponer el monitoreo y/o supervisión de una obra en ejecución se verifique o asegure el cumplimiento de los aspectos técnicos, operativos y administrativos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes QUE las obras se desarrollen en las mejores condiciones de calidad, costo y plazo, con el propósito de cumplir con la finalidad pública establecida en cada obra</p>	Pendiente
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>Disponer que Gerencia Municipal en coordinación Oficina de Abastecimiento proponga la actualización del manual de procedimientos MAPRO con el objetivo de incluir específicamente los procedimientos relacionados con las fases del requerimiento del área usuaria, verificación de fiscalización posterior de la oferta del postor ganador y de la elaboración del plan anual de contrataciones con aplicación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras. Asimismo, brindar capacitación a los responsables que ejecutan dichos procedimientos y tomar acciones preventivas o correctivas de manera oportuna, estableciendo responsabilidades Disponer que Gerencia Municipal en coordinación Oficina de Abastecimiento proponga la actualización del manual de procedimientos MAPRO la actualización del manual de procedimientos MAPRO con el objetivo de incluir específicamente los procedimientos relacionados con las fases del requerimiento del área usuaria, verificación de fiscalización posterior de la oferta del postor ganador y de la elaboración del plan anual de contrataciones con aplicación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras</p>	Pendiente
025-2024- OCI/6042	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	<p>Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano conjuntamente con la Subgerencia de Infraestructura, en estricto cumplimiento de la normativa de Contrataciones del Estado y normas técnicas peruanas, formulen una directiva interna que regulen la elaboración de</p>	Pendiente



Firmado digitalmente por
 ARFAN VENEGAS Cecibel Del
 Rosario FAU 20131378972
 olt
 Activo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-08-2025 16:45:45 -05:00

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
066-2023- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>los expedientes técnicos, con el objetivo de evitar deficiencias durante su ejecución contractual, uniformizando precios y características de partidas en los distintos expedientes técnicos con la finalidad de evitar incompatibilidades en su formulación en salvaguarda de los intereses de la Entidad que la Gerencia de Desarrollo Urbano conjuntamente con la Subgerencia de Infraestructura, en estricto cumplimiento de la normativa de Contrataciones del Estado y normas técnicas peruanas, formule una directiva interna que regule la elaboración de los expedientes técnicos evitar deficiencias durante su ejecución contractual, uniformizando precios y características de partidas en los distintos expedientes técnicos</p> <p>La implementación de la conciliación de los saldos entre la Oficina de Sub Gerencia de Rentas y Contabilidad en referencia a las cuentas por cobrar al cierre de un determinado periodo, como es el caso del periodo fiscal 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Implementar la elaboración del Acta respectiva, a la fecha que se está realizando dicha actividad. Designar al personal idóneo para la ejecución del plan de depuración y sinceramiento contable •Establecer políticas, reglamentos a efectos de monitorear el proceso de depuración y sinceramiento contable. Considerar la capacitación del personal y establecer las políticas de rotación, considerando que dicho personal, está apto para desarrollar las actividades en la área u oficina donde son reasignados. •Implementar la evaluación del personal a efectos de determinar el alcance del desarrollo de sus actividades designadas, si cumplió los objetivos planteados en los documentos de gestión. 	Implementada
066-2023- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>La implementación de la toma del inventario físico a una fecha prudencial al cierre de un periodo determinado, a efectos de conciliar dicho resultado con los registros contables Actualizar la vida útil de los bienes que se encuentran en operatividad, pero su valor residual, se identifican totalmente depreciados. Implementar la evaluación del personal a efectos de determinar el alcance del desarrollo de sus actividades designadas, si cumplió los objetivos planteados en los documentos de gestión</p>	En Proceso
1717-2025-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.</p>	Pendiente



Firmado digitalmente por
 ARFAN VENEGAS Cecibel Del
 Rosario FAU 20131378972
 ofi
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-08-2025 16:45:45 -05:00

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2025-2-6042-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	En Proceso



Firmado digitalmente por
ARFAN VENEGAS Cecibel Del
rosario FAU 20131378972
ot
Activo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-08-2025 16:45:45 -05:00